

ACTA DE REUNION DE LA MESA ELECTORAL AITA

En Málaga, siendo las 19:30 horas del día 11 de enero del 2024, presentes en Uppery Club, Calle Ámbar, 7, en Guadalmar, los siguientes miembros que componen la Mesa Electoral de la Asociación Andaluza de Ingenieros de Telecomunicación.

Presidente: D. David Rodriguez Fernández, asociado nº 7008
Secretario: D. Javier Ariza Sanz, asociado nº 15689
Vicesecretario: D. José Aurelio Rodrigo Simón, asociado nº 4747

Conforme la convocatoria realizada por el Sr. Presidente se constituye en reunión de la Mesa Electoral al objeto de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DÍA

1. Constitución de la Mesa Electoral
2. Examen y aceptación, en su caso, de las candidaturas presentadas
3. Apertura de la campaña electoral o, en su caso, proclamación de candidatura
4. Desarrollo de aspectos concretos del proceso electoral
5. Redacción, lectura y aprobación del acta de la Reunión.

Actúa como Presidente D.David Rodriguez Fernández y como Secretario D.Javier Ariza Sanz

Después de un detenido examen del Orden del Día indicado, la Mesa Electoral adopta, por Unanimidad, los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- Constitución de la Mesa Electoral.

La totalidad de personas presentes en este acto han sido legítimamente elegidas como miembros de la Mesa Electoral conforme lo dispuesto en los vigentes Estatutos de la Asociación Andaluza de Ingenieros de Telecomunicación.

Manifestando no hallarse en causa alguna de exclusión o incompatibilidad, ACEPTAN el cargo para el que han sido designados y las obligaciones inherentes al mismo y se CONSTITUYEN como MESA ELECTORAL a las elecciones a Junta Directiva de la Asociación Andaluza de Ingenieros de Telecomunicación.

SEGUNDO.- Examen y aceptación, en su caso, de las candidaturas presentadas.

Se ha hecho entrega en sobre cerrado al Sr. Presidente de la Mesa Electoral de la totalidad de candidaturas presentadas.

A continuación, se procede a la apertura y examen de las candidaturas presentadas, con el siguiente resultado:

- Candidaturas Presentadas: 2
- Candidaturas Válidas: 2
- Candidaturas Defectuosas: 0

Candidaturas Presentadas

Candidatura nº 1

Cargo	Candidato	Nº Asociado
Presidente	Ainoa Celaya Luna	20.427
Vicepresidente	Mariano Martínez Gómez	14.403
Secretario	Francisco Juárez López	4.850
Vicesecretario	Luis García Millán	22.155
Tesorero	Francisco Javier Pareja Vílchez	3.003
Vocal 1º	María Teresa Arredondo Braña	5.342
Vocal 2º	Francisca Valle Lázaro	12.226
Vocal 3º	Andrés Roldán Aranda	8.535
Vocal 4º	Adrián Navarrete Orzáez	8.844
Vocal 5º	Antonio Jesús Yuste Delgado	7.099
Suplente 1º	José Luis Casado Moreno	1.580

Candidatura nº 2

Cargo	Candidato	Nº Asociado
Presidente	Gustavo Hylander Impagliazzo	2.354
Vicepresidente	Ángel López Quintana	4.172
Secretario	Alberto Peinado Domínguez	6.310
Vicesecretario	José Carlos Pérez López	8.592
Tesorero	José Antonio Pérez Alias	22.107
Vocal 1º	Gopal Bijani Chiquero	13.176
Vocal 2º	Antonio Jesús Ruiz Genovés	9.179
Vocal 3º	Julio César Velásquez Gauthier	7.550
Vocal 4º	Francisco Núñez Jiménez	2.433
Vocal 5º	Alejandro Llamas Rodriguez	4.130
Vocal 6º	Enrique González de Gor Crooke	13.388
Vocal 7º	Pedro Calderón Rubiales	1.848

Los defectos encontrados se relacionan a continuación: (Sólo en caso necesario)

Candidatura	Defecto
.../...	

Se acuerda, por unanimidad, otorgar un plazo de tres días hábiles para la subsanación de defectos, procediéndose a notificarlo a los responsables de las candidaturas defectuosas, a quienes se informará de los defectos encontrados y el plazo para subsanarlos, que comenzará a contar a partir del día siguiente a la recepción de la notificación.

TERCERO.- Apertura de la campaña electoral o, en su caso, proclamación e investidura de candidatura.

OPCION 1. Siendo válidas la totalidad de candidaturas presentadas se acuerda, por unanimidad, el inicio del periodo de campaña electoral desde el día 12/enero/2024 hasta el día 12/febrero/2024 fijándose para llevar a cabo las votaciones:

Día 13/febrero/2024
Hora 18:00 h – 20:00 h
Lugar c/ Ámbar nº 7, Uppery Club, MÁLAGA

El inicio de la campaña electoral será comunicado a los miembros de AITA.

OPCION 2: De conformidad con lo establecido en los Estatutos y Reglamento, se procede a la proclamación e investidura de la candidatura presentada como nueva Junta Directiva de la Asociación Andaluza de Ingenieros de Telecomunicación. NO PROCEDE PROCLAMACIÓN DE CANDIDATURA

CUARTO.- Desarrollo de aspectos concretos del proceso electoral

En función de la falta de desarrollo estatutario y reglamentario de determinados aspectos concretos del proceso electoral (convocatoria, voto por correo, posibilidad de difusión de candidaturas del proceso electoral por medios colegiales, votación y escrutinio), la Mesa Electoral aprueba por unanimidad el procedimiento para su desarrollo que se adjunta como Anexo I al acta.

La Mesa Electoral desea poner en conocimiento de las candidaturas que la única vía de contacto válida para cualquier tipo de comunicación será a través del correo electrónico elecciones-aita@coit.es, debiendo abstenerse las candidaturas de emplear cualquier tipo de contactos personales de sus miembros.

Por su parte, la mesa electoral remitirá todas las comunicaciones pertinentes a las candidaturas a través de sus cabezas de lista, empleando los datos facilitados en los escritos de presentación de candidaturas.

QUINTO.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Reunión.

Por el Sr. Secretario se redacta la presente acta, a la que se le da lectura y se aprueba por unanimidad de los asistentes, procediéndose a su registro y archivo.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 21:00 horas y 06 minutos del 11 de Enero de 2024, todo lo cual es certificado por los asistentes.

D. David Rodriguez Fernández
Presidente

D. Javier Ariza Sanz
Secretario

D. José Aurelio Rodrigo Simón
Vicesecretario